

FICHA BIBLIOGRÁFICA

Referencia	Título					
MA232	Reforma Constitucional al Código de Aguas					
Autor			Mandante		Año	
Ministerio de Obras publicas			Ministerio de Obras Publicas		0	
Tipo de documento		Tem	Temática		Ámbito territorial	
Estudio o Ir	Estudio o Informe Técnico Medio A		mbiente Nacional		al	

Resumen

El Gobierno ha presentado una reforma al Código de Aguas vigente. Éste se encuentra, actualmente, en discusión en la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación de la Cámara de Diputados de Chile. Entre otros objetivos, lo que se persigue es modificar el concepto de derechos de aprovechamiento de aguas, limitar su uso, darles un carácter temporal a los derechos a particulares, limitar algunos derechos en situaciones especiales, como por ejemplo, temporadas de sequía, establecer causales de caducidad, facilitar la intervención de las cuencas por el Estado y reformar el sistema de pago de patente por no uso

Información relevante para el Plan